"2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"





## USHUAIA, 1 0 JUL 2013

**VISTO:** La Nota APOC N° 34/13 de fecha 04 de Julio de 2013 de la Asociación del Personal de los Organismos de Control – Seccional Tierra del Fuego, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que por la Nota mencionada en el Visto, la Secretaria General de APOC – Seccional Tierra del Fuego, Doña Elisa C. DIETRICH, solicita otorgamiento de permiso gremial los días 10 a 12 de Julio del corriente año, con el propósito de viajar a la Ciudad de Buenos Aires a participar de la Reunión Anual de Secretarios Generales.

Que la agente mencionada precedentemente ha acreditado el carácter de Secretaria General de la Asociación del Personal de los Organismos de Control – Seccional Tierra del Fuego, conforme notificación fehaciente cursada a este Tribunal.

Que resulta procedente dar curso a lo solicitado en mérito a lo establecido por el artículo 44 inc. c) y ccs. de la Ley Nacional Nº 23551 de Asociaciones Sindicales, con goce de haberes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Art. 15 inciso f) de la Ley Provincial Nº 50.

Por ello:

## EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS R E S U E L V E

**ARTICULO 1º.-** Otorgar permiso gremial a la agente Elisa DIETRICH, desde el día 10 al 12 de Julio del corriente año, ambas fechas inclusive, en su carácter de Secretaria Gremial de la Asociación del Personal de los Organismos de Control – Seccional Tierra del Fuego, con goce de haberes. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTICULO 2º.-** Comunicar a la interesada que a su regreso, deberá acreditar la convocatoria a Reunión de Secretarios Generales, como la asistencia al evento.

**ARTICULO 3º.-** Notificar a la interesada, a Dirección de Administración y a Secretaria Contable con copia certificada de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 2 8 9 - /2013.-

C.P.N. Hugo Sebastián PANI Voga Contador PRESIDENIE Tribura Ma Questas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Algentinas"